

de esta à un Varrio, y de el atoda la Poblacion, y tambien
que ya se empieza à manifestar una Epidemia de tercianas
que pueden malignarse mas con la concurrencia de otros
daciones putridas; peticiones al Magistrado de la
posiciones necesarias para impedir la entrada de algunas
enfermedades, que con su contagio pueden desolar la Po-
cion, y al medico manifestar los daños q. pueden sobre-
venir, y suplico se sirva acordar la Providencia q. estime mas
forme, q. evitar los propuestos perjuicios de enterrarse los
Cadaverey en la Iglesia, y aun en esta Poblacion
teniendo presente los medios que adoran la R. ordenanza
del Colegio de medicina de Madrid à cuyo fin hago la re-
tad mas oportuna, y arreglada à Justicia q. pido q. y p.

Noti: Noticia es la grande epidemia de tercianas q. afflige à
moradores de los doce Varrios del campo de esta Villa de
lo que solo en el de Archivel se regulan mas de quinientos
enfermos los que se hallan imbuídos de ellas, siendo
tante perniciosas, pues solo en el dia de ayer Quatro del
ciente Agots traxeron de el quatro Cadaverey mayores,
Lequeño; con el aumento de calores, y la poca precaucion
toman van pasando à continuar remittentes, y manifi-
tandose algunos sintomas de putrefaccion, por lo que
probablemente se puede esperar que pasen ha hacerse
tuncas putridas, y con su contagio se infecte la Po-
cion en esta atencion, y en cumplimiento de mi obli-
A sin pido, y suplico se sirva tomar las providencias con-
pondientes à fin de cortar los progresos de esta Epidemia
que de otros partidos del campo se comuniquen à este
asi procede de Justicia que pido ut supra =

Noti: La mayor parte de los que padecen el indicado afeero de ter-
asi en el campo de esta Villa, como en su Poblacion son de
miserales que no tienen para costear ni precios alimentos, ni
Ruinas para conaxelar, y es un dolor ver à muchos morir
falta de estos auxilios, à que se agrega la escasez que se
venimenta de ere específicos, por lo qual = A sin pido, y suplico
se sirva mandar para en mi escrito al M. Ayuntamiento q.
q. entendado de todo lo que llevo expuesto acuerde con la brevedad
exige ere importante asunto, como q. en ello interesa la
publica, el remedio de tanto daño, pues lo de